NUMERO 210 Publicacion mensual : 0,10 NF ABRIL 1962

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Boite Postale N° 1520 C. I. O. S. L. Telefono 22 48.97 — TOULOUSE-Francia

SEGUNDA REPRESENTACION OBLIGADA

Cincuenta señores domiciliados en diversos lugares de Europa, han aceptado la invitación caudillal asistiendo como «observadores» a la segunda representación de la farsa tragico-cómica intitulada «Segundo Congreso Sindical».

Ninguno, absolutamente ninguno de esos «observadores» ostentaba otra representación que la suya propia. Fueron voluntariamente y en su conjunto figuras de relleno en la presentación plástica --fotografías, radio, televisión-- de la farsa. El franquismo les debe a todos ellos el homenaje merecido de un buen cirial.

El actor más representativo de cuantos han intervenido en los penosos menesteres de intentar contener con esperanzadores discursos demagógicos las apetencias de mejoramiento social expresadas por los trabajadores al declararse en huelga --queda nombrado el Sr. Solís-- dijo en el acto final de la farsa y dirigiéndose al «Caudillo de España» unas palabras que por sí mismas dicen a gritos la gran mentira social y política que representa la dictadura franquista.

El Sr. Solís le dijo al Caudillo: «Se discutió con pasión entre empresarios y trabajadores, entre hombres destacados de la intelectualidad y la política española, pero también coordinando parceres. En el pleno, por unanimidad, se aprobaron unas recomendaciones QUE A MI ME CORRESPONDERA EL HONOR DE PONER EN SU DIA, EN VUESTROS MANOS».

El Sr. Solís que presume de haber contribuido a realizar en España UNA REVOLUCION, desconoce lo que significa en sí un Congreso Sindical. Cuando los trabajadores libres en su propia patria --ese no es el caso de España-- se reunen en congresos, previamente han estudiado sus aspiraciones, las han divulgado y justificado y han expresado los métodos a seguir para lograr convertirlas en realidad nacional.

Dialogando con el capitalismo cuando éste aceptó el diálogo, por la huelga cuando el capital quiso negar el progresivo caminar del mundo del trabajo, jamás las han entregado a un caudillo en forma de recomendaciones sus propias aspiraciones en espera de que las bondadosas mercedes del caudillo posibiliten mejorar las misérrimas condiciones de vida de la clase obrera.

El Sr. Solís tan cortesano con su señor como tirano ante los humildes, ha cometido en el curso del acto final de la farsa, un olvido imperdonable: El de no haber informado a los congresistas, a los agradecidos «observadores» y al caudillo, de las recomendaciones hechas AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, POR EL COMITE DE LIBERTAD SINDICAL EN SU REUNION DEL 9 DE MARZO EN RESPUESTA A LAS ACUSACIONES FORMULADAS POR LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES CONTRA LA DICTADURA FRANQUISTA Y QUE DICEN COMO SIGUE:

«Que señale al Gobierno que en su opi-
« nión cualquiera medida tomada contra
« los trabajadores por haber tratado de
« constituir o RECONSTRUIR ORGANIZA-
« CIONES DE TRABAJADORES, es incom-
« patible con el principio casi universal-
« mente reconocido de que los trabajado-
« res DEBEN TENER EL DERECHO DE
« ESTABLECER SIN AUTORIZACION PRE-
« VIA, LAS ORGANIZACIONES QUE ESTI-
« MEN CONVENIENTE Y AFILIARSE A
ELLAS;

«que señale al Gobierno, una vez más,
« que cuando el Consejo de Administra-
« ción aprobó el informe del Comité, IN-
« DICO LA CONTRADICCION FUNDAMEN-
« TAL QUE EXISTE ENTRE LA LEGISLA-
« CION VIGENTE EN ESPAÑA Y LOS
« PRINCIPIOS DE LA LIBERTAD SINDICAL
« QUE CONSAGRA LA CONSTITUCION DE
« LA O.I.T. EN SU PREAMBULO, LA DE-
« CLARACION DE FILADELFIA Y LOS
« CONVENIOS SOBRE LA LIBERTAD SIN-
« DICAL Y LA PROTECCION DEL DERE-
« CHO DE SINDICACION 1948 Y SOBRE
« EL DERECHO DE SINDICACION Y DE
« NEGOCIACION COLECTIVA, 1949;

«que insta al Gobierno UNA VEZ MAS,
« para que modifique su legislación a fin
« de hacerla compatible con estos princi-
« pios y en particular, con los principios
« según los cuales: 1°, los trabajadores
« deben tener el derecho, sin autoriza-
« ción previa, de constituir las organiza-
« ciones que estimen convenientes, asi
« como afiliarse a ellas; 2°, tales organi-
« zaciones deben tener el derecho de re-
« dactar sus Estatutos, elegir libremente
« sus representantes, organizar su admi-
« nistración y sus actividades y formular
« su programa de acción, debiendo las
« autoridades públicas abstenerse de to-
« da intervención que pueda limitar ese
« derecho o entorpecer su ejercicio legal,
« y 3°, tales organizaciones no deben es-
« tar sujetas a disolución o suspensión
« por vía administrativa».

¿Está Vd. convencido Sr. Solís de que ha cometido Vd. un error gravísimo al ocultar al pueblo español, al caudillo y a los observadores lo fundamental de la resolución copiada?

Claramente se les dice a Vdes. que ese sindicalismo híbrido que Vdes. crearon para aplastar todas las aspiraciones de mejoramiento de los trabajadores de todas las clases, es incompatible, así de claro y concreto, con los principios que informan la vida misma de la Oficina Internacional del Trabajo.

Poco importa ya lo que puedan vocear en sus países respectivos los complacidos «observadores» que aceptaron la invitación caudillal pero tambien sabemos sin embargo de los afanes que animan a determinos señores de la cuerda de Vdes. para perturbar DESDE DENTRO, nuestras acciones colectivas. Todo ello será inútil. Como inútil ha sido la segunda representación de la farsa.

En España, en la patria nuestra, no habrá congresos sindicales hasta el momento mismo en que los trabajadores LIBREMENTE den vida a su propia organización sindical, libremente la inspiren y dirijan y libremente decidan reunirse en congreso para determinar su presente y su futuro, que será --no lo dude Vd. Sr. Solís-- la demostración pública de la capacidad creadora que atesora nuestro pueblo cuando libremente pueda autodeterminarse. Y eso sí será un verdadero Congreso Sindical.

EL MOVIMIENTO SINDICAL LIBRE SE FELICITA DEL ALTO EL FUEGO EN ARGELIA

Al conocerse la firma de las conclusiones para el alto el fuego en Argelia, el compañero Omer Becú, Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, ha dicho la siguiente:

«La conclusión de un acuerdo entre los gobiernos francés y argelino para el alto el fuego es motivo de inmensa alegría y alivio para el movimiento sindical libre internacional.»

Hablando en nombre del Subcomité del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L., reunido recientemente en Bruselas, Becú recordó que la C.I.O.S.L. ha dado su apoyo desde sus comienzos a la lucha de los argelinos por la autodeterminación y la independencia. Ha rogado a los pueblos francés y argelino que buscasen una solución justa al problema argelino mediante negociaciones, añadiendo que la C.I.O.S.L. se siente «profundamente satisfecha de que estas negociaciones se entablaran por fin y que hayan desembocado en el resultado tan fervientemente anhelado por el sindicalismo libre de los dos países y del mundo entero.»

El Secretario General declaró ademas: «Los trabajadores libres del mundo no olvidarán nunca a los mártires de la lucha de liberación entre los cuales Aissat Idir ha pasado a ser un símbolo radiante, ni tampoco olvidarán las incontables pérdidas en vidas humanas, los sufrimientos y miseria que ha acarreado esta guerra», y subrayó lo siguiente: «El final de la guerra, que traerá para Argelia la independencia, significa también un alivio para el pueblo francés que ha tenido que sufrir pérdidas y ha corrido peligros para sus propias libertades democráticas.»

Haciendo resaltar que la C.I.O.S.L. se halla convencida de que la Argelia libre se edificará basándose en los ideales de democracia y de justicia y progreso social para todos sus habitantes, Becú añadio: «A la grande y difícil tarea de formar una sociedad democrática, orientada hacia el progreso social y el bienestar económico para todos, los trabajadores argelinos organizados en la Unión General de Trabajadores de Argelia (U.G.T.A.) aportarán sin duda una contribución decisiva. La C.I.O.S.L. ha permanecido al lado de la U.G.T.A. en todos los momentos graves de la lucha en Argelia. De ahora en adelante estará a su lado en las difíciles tareas que esté llamada a cumplir en los días que vengan.»

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de marzo se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. con destino a la Suscripción obligatoria de cuantía voluntaria a fijar por cada afiliado, Pro España, las siguientes cantidades:

Sección local de Caen (Calvados): Cuotas suplementarias, 116,50; de los fondos de la Sección, 30. — 146,50 NF.

Sección local de Rouen (Seine-Maritime): Cuotas suplementarias: 110 NF.

Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): Cuotas suplementarias: 48.90 NF.

Sección local de Agde (Hérault): De sus fondos, 10; Alfonso Muñoz, Cruz Cinés, Ramón Martínez, Valeriano Maeso, José Pitarch y Pascual Pitarch a 5; Clodoaldo Molinero, 1,50 — 41,50 NF.

Sección local de Pau (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias: 36,75 NF.

Sección local de Frameries (Belgique): Cuotas suplementarias: 30,50 NF.

Sección local de Bordeaux (Gironde): J. de la Torre, 10; R. Cebrián, 5; C. Adell, 3; B. Serrano y Ruiz a 2,50; D. Solana y A. Torres a 2; J. Campos, 1,75; S. Prudencio, 1. — 29,75 NF.

Sección local de Castres (Tarn): Cuotas suplementarias: 20 NF.

Sección local de Commentry (Allier): Cuotas suplementarias: 20 NF.

Manuel Echevarría, Vicente Gonzalez y Leandro Gonzalez, de Marseille (Bouches-du-Rhône): 15 NF.

Sección local de Bou Arfa (Marruecos): Cuotas suplementarias: 13,20 NF.

Sección local de Perpignan (Pyrénées Orientales): Cuoas suplementarias, 8,10; Ricardo Pajares, 1,50; Vicente Ujena, 1. — 10,60 NF.

André Saborit de Genève (Suisse): 10 NF.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire: Cuotas suplementarias: 10 NF.

Pedro Manzaneque, de Cérbére (Pyrénées-Orientales): 8 NF.

Un amigo de Montauban (Tarn-et-Garonne): 5 NF.

Sección local de Lavelanet (Ariège): Cuotas suplementarias: 4,50 NF.

José Corte San Martin, de Mézières (Moselle): 3,30 NF.

Julián Escudero, de Massy (Seine-et-Oise): 1 NF.

Total: QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO NUEVOS FRANCOS CON CINCUENTA CENTIMOS.

LA AYUDA ECONOMICA " AL BOLETIN "

En la administración de nuestro BOLETIN mensual se han recibido el pasado mes de marzo, en concepto de donativos para el mismo, las siguientes cantidades:

Sección local de Carmaux (Tarn): Rafael Gonzalez, 4; Bienvenido Velasco, José Luis Fernández y José Luna, a 2; Miguel Muñoz, 1,50; Eleutario López, 1,30; Vicente Morillo, Ramón Alonso, José Mata, José Giménez, Felipe Estrada y Lucio Mata a 1; Ramón Alvarez y Wlad. Eli a 0,80. — 25,40 NF.

Sección local de Rennes (Ille-et-Vilaine) : 20 NF.

Sección local de Relizane (Oranie): 6 NF.

Luis Duque, de Rouen (Seine-Maritime): 5 NF.

Marcelino Muñiz, de Rennes (Ille-et-Vilaine): 5 NF.

Compañero Avila, de Bordeaux (Gironde): 2,50 NF .

Pérez Catalino, de Istres (Bouches-du-Rhône): 2 NF.

Pedro Manzaneque, de Cerbère (Pyrénées-Orientales): 2 NF.

Sección local de Caussade (Tarn-et-Garonne): 1,50 NF.

Julián Escudero, de Massy (Seine-et-Oise): 1 NF.

Francisco Jurado, de Les Mureaux (Seine-et-Oise): 1 NF.

TOTAL DEL MES: 71,40 NF.

NECROLOGICAS

En Madrid ha fallecido a finales de febrero nuestro querido compañero José Pol, que fué fundador de la Agrupación de Camareros, Cocineros y Similares de Madrid, antes de crearse independientemente la de Cocineros y más tarde el sindicato de industria.

Era José Pol entusiasta y competente organizador sindical a la par que militante socialista convencido y su actividad fué tan acertada que la Agrupación de Camareros tuvo desde su fundación una clara orientación socialista y una adhesión sin reservas a la Unión General de Trabajadores, pero además fué una organización obrera que gracias principalmente al impulso de Pol, logró entre otros avances sociales que la clase patronal solicitase el personal de la Agrupación incluidos los «extras» para banquetes, bodas, etc. etc.

La revista mensual SOLIDARIDAD que con Pol fondó otro veterano ya fallecido, Miguel Llácer Aura que fué su director, desarrolló una labor de capacitación sindical y profesional que fue un gran complemento de la labor diaria de la Agrupación de Camareros.

El entierro de José Pol se ha efectuado civilmente y debido a no haberse podido avisar con tiempo acudieron solamente unos cuantos vecinos y algunos compañeros que conocieron la noticia, pués de haberse sabido el día y la hora del entierro hubieran acudido muchísimos compañeros.

Descansa José Pol en el Cementerio Civil de Madrid al lado de los Maestros tan queridos por el que allí reposan. Al dar la triste noticia expresamos a su viuda y a toda la familia nuestro más sentido pésame.

-o-o-o-

Víctima de cruel enfermedad que aunque minó su organismo físicamente no pudo minar su magnífico y jovial espíritu ha fallecido en Toulouse a los 71 años de edad nuestro querido compañero José García Soriano, que fué un militante socialista y ugetista que había tenido una ejecutoria activa y responsable en una vida dilatada de desempeño de cargos en las organizaciones del Transporte de Madrid.

Despues de multiples sacrificios y persecuciones por parte de la patronal y del poder público que culminaron con su encarcelamiento en octubre del 24, en nuestra guerra continuó García Soriano demostrando sus condiciones de militante en el difícil cargo de Comisario de Transporte.

Ya en el exilio fue militante activo y apesar de su enfermedad continuaba asistiendo al domicilio social y a todos los actos de la organización hasta que la muerte le separó físicamente de nosotros.

El entierro que fué civil como correspondía a su manera de pensar constituyó una sentida manifestación de duelo que fué presidida por los respectivos Comité de nuestras organizaciones de Toulouse.

Descanse en paz el querido compañero García Soriano y reciban su esposa Manuela Amezua inseparable compañera de él y toda la familia nuestro más sentido pésame.

Víctima de un acto de genocidio ha caido en Argel cuando se encontraba trabajando en su modesta zapatería en la rue de l'Echelle en pleno centro de la ciudad nuestro querido compañero Isidoro Pérez Gutiérrez a quien todos conocían en dicha capital por el sobrenombre de «El Carabinero».

Isidoro Pérez Gutiérrez había nacido en Zalamea de la Serena (Badajoz), tenía 58 años y desde jóven fué entusiasta militante de la U.G.T. y del P.S.O.E.

Era trabajador incansable y concienzudo y también hombre humano y siempre dispuesto a prestar solidaridad a sus semejantes.

Como en España actuó en el exilio sirviendo a la organización desempeñando durante buen número de años cargos en los Comités de la Agrupación Socialiste de Argel, en los del Grupo Departamental de la U.G.T. y de Solidaridad Democrática Española.

La trágica desaparición de tan excelente hombre de bien ha sido muy sentida entre cuantos le conocieron y trataron que fueron muchos dado su trabajo y muy especialmente entre todos nuestros compañeros.

Descanse en paz esta nueva víctima del odio y reiteramos a su esposa e hijos nuestros sentimientos de solidaridad en su dolor uniéndolos a los de nuestros compañeros de Argel.

SECCION JURIDICA

La Comisión Ejecutiva, de acuerdo con el compañero Miguel Armentia Juvete, Secretario del Secretariado Profesional de Abogados, ha creado en nuestro BOLETIN mensual una Sección Juridica.

Esta Sección ha tenido un extraordinario éxito y gran utilidad para nuestros Grupos y Secciones de Francia que se ha traducido por un voluminoso correo para el compañero Armentia.

Esto nos obliga a hacer unas indicaciones para que todos los compañeros y, sobre todo los Comités de los Grupos y Secciones, no hagan consultas sobre asuntos que ya han sido consultados y la respuesta se ha dado en el BOLETIN, el cual deben conservarle los Comités precisamente para evitar repetición en las consultas, pues ha de tenerse en cuenta que el compañero Armentia, realiza este trabajo despues de sus ocupaciones profesionales, y completamente gratis.

Tengase por tanto esto en cuenta y cuantos compañeros escriban al compañero Armentia la carta debe ir avalada con la firma del Comité y el sello del Grupo o Sección con el pago de sus cotizaciones, y debe enviar, tambien el sello de correos para la respuesta.

Recordamos a todos cuantos escriban al compañero Miguel Armentia Juvete, que toda la correspondencia para la Sección Jurídica que él redacta, debe serle remitida directamente a su domicilio, 7, rue Kleber, TARBES (H.-P.).

A. — **INFORMACION:**

1.—En virtud de un decreto de 8 de marzo de 1962, durante un plazo de cinco años y a partir del 1 de enero de 1962, los Prefectos de cada departamento dispondrán, para asegurar el alojamiento de los franceses repatriados, del 10 % como máximo de los alojamientos al alquilar por los organismos H.L.M. (Habitations á Loyer Modéré).

2.—Dos decretos del 23 de febrero de 1962 determinan que las disposiciones de la ley del 1 de septiembre de 1948 sobre los alquileres cesan de ser aplicables en los municipios siguientes:

Troyes (Aube), Angoulême (Charente), Rochefort, La Rochelle, Royan y Saintes (Charente-Maritime), Tulle (Corrèze), Ajaccio (Corse), Bergerac (Dordogne), La Teste (Gironde), Lons-le-Saulnier (Jura), Dax (Landes), Escoublac-la-Baule (Loire-Atlantique), Montargis (Loiret), Marmande (Lot-et-Garonne), Cholet (Maine-et-Loire), Hazebrouck, Lambersart (Nord), Bayonne (Basses-Pyrénées), Bischem, Schiltigheim y Sélestat (Bas-Rhin), Chalon-sur-Saône (S.-et-I.), Annemasse (Haute-Savoie), Chelles (S.-et-M.), Mantes-la-Jolie y Saint-Cloud (Seine-et-Oise), Saint-Raphaël (Var), La Roche-sur-Yon y Les Sables-d'Olonne (Vendée), Sens (Yonne) y Chauny (Aisne).

3.—**Reforma del Artesanado.**—Ha aparecido el primero de los textos que reforman el Código del Artesanado. Se trata del decreto del 1 de marzo de 1962 (J.O. del 4 de marzo) disponiendo que las empresas que no empleen MAS DE CINCO ASALARIADOS y que desempeñen una actividad, no ocasional o accesoria, de producción, de transformación, de reparación o de prestación de servicios (con exclusión de las siguientes actividades: agrícolas, pesca, comisiones, gerencias y prestaciones de caracter intelectual) deben quedar inmatriculadas en un «REPERTOIRE DES METIERS». Este decreto precisa las condiciones que deben reunir los jefes o gerentes de esas empresas asi inmatriculadas para tener derecho al título de ARTESANO o de «MAITRE ARTISAN» en sus oficios o actividades correspondientes. Dispone, además, ese decreto que una Comisión del «répertoire des métiers» se instituye en la jurisdicción de cada «CHAMBRE DES METIERS» y que dentro de los DOS MESES de la creación de esa Comisión, TODA EMPRESA o actividad interesada DEBE PRESENTAR AL PRESIDENTE DE LA «CHAMBRE DES METIERS» UNA SOLICITUD DE INMATRICULACION. El citado decreto fija igualmente las medidas de aplicación de esta reforma relativas a los regímenes de seguro de vejez, disponiendo que los jefes o gerentes no asalariados de las citadas empresas o actividades sujetas a dicha inmatriculación, asi como sus asociados, deben quedar afiliados a la organización del seguro de vejez de las profesiones artesanales.

4.—Un decreto del 5 de marzo de 1962 (J.O. del 6 de marzo) dispone que: «a partir del 6 de marzo de 1962 dan lugar a reparación los daños materiales que resulteen directamente de atentados o de otros actos de violencia cometidos en el territorio de Francia metropolitana en relación con los acontecimientos de Argelia, a excepción de los atentados u otros actos de violencia cometidos en el curso de motines o de movimientos populares». Los autores o cómplices de esos hechos quedan exceptuados del beneficio de esa reparación. Los solicitudes de indemnización de daños y perjuicios que tengan relación con bienes garantizados por una póliza de seguro (incendio, explosión, robo, ruptura de escaparates, de máquinas, accidentes de automóvil) deben ser dirigidas a la Compañia que ha garantizado esa póliza. En cuanto a los bienes no garantizados por póliza de seguro, las solicitudes deben ser dirigidas a un organismo de seguros a la elección del solicitante. Las solicitudes deben ser formuladas por carta certificada con «demande d'avis de réception» en un plazo máximo de tres meses a contar de la fecha en que han sido sufridos los perjuicios. Los perjuicios sobrevenidos entre el 1 de marzo de 1961 y el 6 de marzo de 1962 dan derecho a la concesión de una indemnización según el importe del siniestro. Esta última indemnización es concedida en virtud de decisión del Ministro del Interior.

B.—**CONSULTORIO:**

1.—Son varios los decretos y leyes que regulan la acogida y la reinstalación de los franceses procedentes de territorios de ultramar o de fuera de la metrópoli. Hasta ahora, todas esas disposiciones solamente se refieren a las personas de nacionalidad francesa. En uno de los decretos en cuestión se hablaba de extender esas ventajas a «cierta clase de extranjeros» pero, en el momento actual, el decreto a que se referia esa extensión no ha aparecido todavía y no se sabe ni quienes serán esos extranjeros ni en qué consistirán esas ventajas expresamente otorgadas a ellos. Por lo que respecta a los franceses, las repetidas ventajas consisten en:

a) prestaciones de retorno (gratuidad del transporte, indemnización forfataria representativa de los gastos de traslado, subsidio de «départ».)
b) Subsidios de subsistencia («allocation» propriamente dicha, prima geográfica, prima de reconversion.)
c) Alojamiento (atribución de alojamientos H.L.M., atribución de préstamos.)
d) prestaciones de reclasificación (reclasificación de asalariados, reclasificación de no asalariados.)
e) préstamos
f) prestaciones sociales.

2.—Volvemos a repetir, una vez más, que la «allocation loyer» no tiene nada que ver con la «allocation logement». Esta última depende del régimen de prestaciones familiales y es concedida a los inscritos en las Cajas de Subsidios familiares y pagada en razón del número de hijos, por lo que a su cuantía se refiere. En cambio, la primera depende del régimen de ayuda social y es concedida, no en virtud del número de hijos, sino de las condiciones paritculares de necesidad del solicitante.

A la «allocation de loyer» tienen derecho TODAS LAS PERSONAS que reunan estas condiciones:

a) Tener más de 65 años (o 60 en caso de incapacidad para el trabajo).
b) ser incurable, ciego o gran inválido.
c) sin límite de edad y sin ser ciego, incurable o gran inválido, disponer de recursos económicos inferiores a los que o continuación se especificarán.

El reunir una cualquiera de estas condiciones da derecho a la «allocation loyer».

El tope máximo de recursos económicos es de 201.000 francos el año; es decir, el solicitante, para tener derecho a dicha «allocation» debe contar con recursos económicos anuales inferiores a dicha cifra. En el caso de una matrimonio, hay que deducir de los recursos económicos totales del matrimonio un tercio en concepto de cargas comunes del matrimonio. Po rejemplo, un matrimonio que cuente con 300.000 francos de recursos económicos anuales tiene derecho a la «allocation loyer» puesto que de esos 300.000 francos hay que deducir un tercio (100.000 francos) y el resto dividirlo entre las dos personas que componen el matrimonio, en cuya caso el resultado es siempre inferior a los 201.000 francos de tope máximo de recursos.

Otra de las condiciones requeridas es la de pagar un alquiler. Este alquiler no debe ser superior a 168.000 francos a laño (14.000 francos al mes); si excede el alquiler pagado de esta cifra no se tiene entonces derecho a la «allocation loyer». Además, el alojamiento no debe ser superior en el caso de una persona sola a dos piezas habitables y en el caso de un matrimonio a tres piezas habitables.

El importe de la «allocation loyer» es del 75 % del alquiler anual. Por ejemplo, para un alquiler anual de 96.000 francos, el importe anual de la «allocation loyer» es de 72.000 francos. (75 %).

Las solicitudes para beneficiar de esta «allocation loyer» deben ser presentadas en el ayuntamiento de la residencia del o de los interesados acompanadas del recibo del alquiler pagado en el trimestre anterior a la solicitud o una copia del mismo.

Insistimos, pues, en que todas las personas que reunan las condiciones anteriormente especificadas, sin distinción de nacionalidad ni de categoria del ayuntamiento en que residen, tienen derecho a la repetida «allocation loyer» cuyo beneficio consiste en el cobro de un subsidio igual al 75 % del alquiler pagado como inquilinos de la vivienda que ocupan y debemos recordar, una vez más, que esta «allocation loyer» del régimen de ayuda social («aide sociale») no tiene nada de común con la «allocation de logement» del régimen de los subsidios familiares.

La Administración de Correos de Toulouse, nos ha llamado la atención debido a que en muchas cartas de las que vienen dirigidas a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., al BOLETIN de la U.G.T. o al Comité Central de Solidaridad Democrática Española, no figura en el sobre el número del Apartado de Correos, por la cual dichas cartas son entregadas a los respectivos carteros domiciliarios.

Como ello causa un retraso evidente y perturbación en los servicios, la Administración de Correos nos ruega que insistamos cerca de quienes nos escriban para que pongan en el sobre:

BOITE POSTALE 1520
TOULOUSE (Hte-Gne)

Rogamos encarecidamente a nuestros compañeros lo tengan en cuenta para cuando nos escriban y no dejen de poner en el sobre: BOITE POSTALE 1520, TOULOUSE.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

BELGICA

La Sección local de Bruxelles ha celebrado el día 14 del pasado mes de febrero una interesante asamblea en la que fue tratado un extenso Orden del Día, tomándose con este motivo los acuerdos pertinentes, y tambien se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Manuel Martinez, Presidente, reelegido; Pedro Sangrador, Vicepresidente; Ignacio Armas, Secretario, reelegido; Vicente Fulleda, Vicesecretario; Luis Fernández Zapico, Tesorero; Luis Buylla, Contador; y Angel Gutiérrez Jové, vocal 1°; Antonio Ferreira, vocal 2°, Marcelino Rodriguez, vocal 3°, Antonio Cabañas, vocal 4°, y Luis Menéndez, vocal 5°.

Realizar una información sobre el desarrollo de una asamblea de la U.G.T. cuando ésta aborda temas fundamentales que señalan claramente las preocupaciones constantes de una organización sindical y, por ende, el estudio y solución de los problemas que afectan directamente a la clase trabajadora, es tarea francamente agradable. Y, sin embargo, esta función informativa no está exenta de cierta dificultad porque no es posible, en el espacio que disponemos, analizar aquellos problemas y explicar minuciosamente las realizaciones alcanzadas debiéndonos contentar con resumirlas de la manera más clara posible.

Si los aciertos de una organización sindical se calibran por el número de trabajadores que solicitan su inscripción a la misma, tendremos que convenir que la Sección de Bruselas de nuestra U.G.T. está adquiriendo la importancia que merece su labor y captándose la confianza de la masa trabajadora española domiciliada en la capital belga. Las altas aprobadas en esta reunión ordinaria lo fueron en número que supone un aumento de afiliados de más del cincuenta por ciento a lo largo del ejercicio 1961. Este «balance» le hizo exclamar al compañero Martinez al exponer la gestión del Comité: «Somos hoy la Sección más numerosa de Bélgica pero esa no es nuestra meta ya que llegar a figurar entre las secciones más importantes de la U.G.T. es nuestro firme propósito. Podemos y debemos lograrlo y para ello todos vosotros debéis prestar vuestra entusiasta colaboración.»

En el capítulo de bajas se registran 2 voluntarias y 5 por morosidad en el pago de cotizaciones.

Aprobado el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, fué aceptada la proposición del Comité de destinar 3.000 francos belgas a la Suscripción Pro España y leida la correspondencia se pasó a la exposición de la gestión del Comité.

En nombre del mismo la hizo el compañero Martinez precisando, como cuestión previa, que la labor desarrollada no es producto de la actuación de un compañero determinado, sino la obra de un equipo. El fallo que habeis de dar —añadió— afectará al completo del Comité que hoy declina ante la asamblea su actuación a lo largo del ejercicio que acaba de 1961. No vamos a analizar cuestiones de poca monta que las podemos considerar como gestiones de puro trámite sino los problemas fundamentales que dan vida a la organización recabando para este análisis toda vuestra objetividad en orden a las antipatías o simpatías personales que como seres humanos podamos guardar los unos para los otros, poniendo vuestra vista solo en beneficio de la colectividad que comprende nuestra Sección que, si antes ha atravesado una crisis interna, hoy ha encontrado su completa estabilización.

El saneamiento, conseguido ya, de nuestra situación económica nos permitirá —dijó— acudir más regularmente con nuestra colaboración a la Suscripción Pro España abierta en nuestra Comisión Ejecutiva, mostrando asi nuestra solidaridad con los compañeros que en nuestro país luchan y sufren. Ha sido preciso mucha perseverancia y una buena dosis de paciencia para llegar a los resultados obtenidos que son francamente favorables. Con el apoyo de nuestros amigos de la Federación General del Trabajo de Bélgica (F.G.T.B.) hemos logrado establecer el procedimiento que permitirá la obtención de permisos de trabajo. Si, en principio, esta concesión se limita al campo minero tenemos la esperanza de poder llegar a extenderlo a otras ramas de la industria que puedan necesitar mano de obra extranjera.

En el campo de la acción sindical por la liberación de España y de acuerdo con lo decidido por nuestro Congreso, hemos llegado a la constitución en Bruselas de la Alianza Sindical cuya presidencia será ostentada por la U.G.T. y la secretaría por la C.N.T.

Al márgen de la actuación especificamente sindical debemos situar la personalidad adquirida por la U.G.T. ante el Alto Comisariado de las Naciones Unidas para los refugiados a fin de obtener esta calidad para aquellos compañeros que reunan las condiciones necesarias que les permita acogerse a los beneficios de la Convención de Ginebra. En este sentido insistimos cerca de la O.I.R. para que no sea considerado como miembro de nuestra organización ningún solicitante que no presente una certificación de afiliación extendida oficialmente por nuestro Comité ya que es preciso cortar, de manera enérgica y definitiva, las afirmaciones gratuitas de quienes no perteneciendo a la U.G.T. pretenden valerse de ella cuando tienen necesidad. Todo trabajador español que acepte nuestros Estatutos y ansie para España un sistema de gobierno ampliamente democrático tiene cabida en nuestra organización. Hacérselo saber a todo aquel que aún no está a nuestro lado debe ser el contenido de nuestra acción propagandística.

El exito obtenido en nuestra última fiesta española de carácter familiar, marca el punto de partida para la creación del Grupo Artistico de nuestra Sección. Nuestra organización debe ser el nexo de unión de las familias españolas que, por uno u otro motivo, se encuentran en la expatriación. Realizaremos asi la labor social y cultural a las que la U.G.T. ha prestado siempre una gran atención.

No queremos terminar sin referirnos a la inclusión en el nuevo Comité de varios compañeros cuya edad no es superior a los 20 años. A este respecto hemos solicitado la opinión del compañero Martinez que se ha manifestado en los siguientes términos: «La inclusión en el Comité de jóvenes compañeros cuya edad oscila entre los 17 y los 20 años es un hecho, no solamente simpático sino profundamente significativo. Nuestra asamblea, reflejando asi la madurez, que va adquiriendo, ha querido infligir un mentis a ciertos comentarios que tendían a presentar a la U.G.T. como una organización encastrada en una lentitud que no corresponde a los momentos actuales. Esta es, naturalmente, la tesis de comentaristas interesados en extenderla. Achacar vejez a una organización sindical es no conocer una palabra de lo que es y representa el movimiento sindicalista. La historia de la organización sindical no se escribe en unos meses sino a lo largo de toda una vida de actuación en la que se ha adquirido personalidad por la continuidad en la lucha sostenida con la clase patronal y poderes públicos, lucha que, en diferentes ocasiones, ha costado a nuestros compañeros años de cárcel y derramamiento de sangre. En nuestra organización las generaciones se suceden a las generaciones y el que estos jóvenes compañeros vengan a colaborar, con el entusiasmo natural de su juventud, a las tareas que esperan a nuestro Comité, quiere decir que la clase trabajadora va adquiriendo consciencia y sentido de responsabilidad. Es tambien un ejemplo elocuente para aquellos trabajadores que gastan sus energías a mariposear de un lado para otro sin darse perfecta cuenta que sus problemas solo pueden tener solución dentro del marco de la organización sindical libre como es la U.G.T.»

Esta ha sido, en sus grandes lineas, nuestra actuación. Se han abierto a nuestra Sección diferentes puertas. Que no se cierren éstas y abrir otras será el cometido esencial de los compañeros que nos han de reemplazar. Con tenacidad y sin impaciencias exageradas llegaremos a situar definitivamente a la U.G.T. en Bruselas en el primer puesto del duro combate que sostiene constantemente la clase trabajadora.

Y terminó la reunión con la advertencia de que, en lo sucesivo, las permanencias que mantiene el Comité serán los domingos, de 10 a 12 de la mañana y los martes de 8 a 10 de la noche en la Casa del Pueblo de Saint-Gilles.

—o—

Recientemente se ha reunido en asamblea general la Sección local de la U.G.T. de Liège, tratando diferentes sauntos de trámite interno y procediendo a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, el cual ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Leopold Sabatel, Presidente; Manuel Villa, Secretario; Celestino Arias, Vicesecretario; Modesto Hermosilla, Tesorero y Daniel Secades y Ramón Barral, vocales.

—o—

Ha quedado constituido en Bruselas el Comité de Alianza Sindical, integrado por los siguientes compañeros: Presidente, M. Martínez, U.G.T.; Vicepresidente, J. Corbí, C.N.T.; Secretario, E. Gordo, C.N.T.; Vicesecretario, V. Fulleda, U.G.T.; Tesorero, I. Armas, U.G.T. y Propaganda, F. Arcas, C.N.T.

GARD

El dia 28 del pasado mes de enero se ha celebrado en la Gran'D Combe el Pleno del Grupo Departamental de la U.G.T. y en cuyo Pleno estuvieron representadas las Secciones que se citan por los siguientes delegados : Bésseges, Ernesto Conejos ; Alès, José Mata ; Saint Jean de Valeriscle, Jesús Campillo ; Nimes, Victoriano Acin y La Gran'D Combe, Miguel Leira. Las Secciones de Saint Jean du Gard y de Champclauson no estuvieron representados.

Abrió las sesiones del Congreso el compañero Bartolomé Luna, Presidente del Comité del Grupo, que saludó a los delegados y a los compañeros que estaban presenciando lastareas del Pleno, y seguidamente dió lectura al Orden del Dia que oportunamente y con la Memoria de gestión del Comité habia sido enviada a las Secciones para su conocimiento y examen.

Se entró despues a tratar la gestión del Comité de la que hizo una ampliación verbal el compañero Secretario y despues informó de varios asuntos de trámite y de el donativo ofrecido por la Unión Departamental « Force Ouvrière » y en su nombre por su Secretario general compañero Alex Marcatan con motivo del décimo segundo Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T.

Se abrió despues debate sobre varios de los puntos del Orden del Dia, en el que intervinieron los compañeros Gutiérrez, Acin, Matas, Conejos, Campillo y Leira y a ese debate siguió otro sobre la Alianza Sindical que sirvió para que además del Comité intervinieron los delegados para dar cuenta del ambiente que al respecto existe en sus respectivas localidades.

Finalmente fué aprobada la gestión del Comité y despues de tratar lo relacionado con la propaganda y de congratularse de la presencia en el Pleno de las representaciones de los Grupos Departamentales del P.S.O.E. y de las JJ.SS. se terminó el Pleno.

CALVADOS

El día 21 del pasado mes de enero se ha reunido en asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Caen asistiendo la casi totalidad de los afiliados. Presidió el compañero Guillermo Plaza y actuó de Secretario el compañero Delio Marchena.

Primeramente fué leida y se aprobó el acta de la anterior asamblea ordinaria y tambien la de otra asamblea extraordinaria.

Después el Comité dió lectura y comentó las Circulares de la Comisión Ejecutiva y la asamblea recibió con extraordinario interés estas lecturas y los comentarios del Comité al que facultó para que diera cumplimiento a todo cuanto de la Sección dependía en relación con los asuntos que tratan esas Circulares.

Dió tambien cuenta el Comité de diferentes asuntos que expuso y comentó el Secretario del mismo compañero Antonio Trigueros.

Seguidamente el compañero Antonio Heredia en su calidad de Tesorero dió detalles informativos de toda la labor administrativa realizada por el Comité asi como de la situación económica de la Sección, y dió lectura al informe de la Comisión revisora aprobando las cuentas.

A continuación, se hicieron varias preguntas sobre algunos aspectos de la gestión del Comité que este contestó y la asamblea aprobó por unanimidad la totalidad de la gestión expresando su satisfacción por la misma haciendo una mención especial por la escrupulosis y celo conque el compañero Antonio Heredia viene llevando la Tesorería.

En el movimiento de afiliados la asamblea, procediendo de conformidad con acuerdos anteriores y despues de que el Comité habia agotado sus gestiones para que regularizasen su situación varios morosos recalcitrantes y en vista de que estos hacian caso omiso de todos los requerimientos, acordó dar de baja como tales morosos recalcitrantes a Andrés Núñez Pascual, Luis Bustindyu, Tomás Garrido Bonilla, Mercedes López Gallardo esposa del anterior y Concepción Sánchez Rojas.

La actuación del Comité local de Solidaridad Democrática Española fue expuesta luego por el compañero Benigno Leal que detalló diversos aspectos de estas actividades tan interesantes sobre todo para los compañeros más necesitados, e informó tambien de las tramitaciones que se habían hecho cerca del Comité Central a favor de compañeros que citó.

La asamblea aprobó esta gestión tambien por unanimidad.

Terminado este punto del Orden del Día fue expuesto por el Comité un resumen de la labor realizada por la Sección en 1960 y en 1961, en cuya labor ha destacado todo lo relacionado con la preparación y capacitación de los afiliados en cuanto tiene relación con los postulados de la U.G.T. y la misión histórica de la misma, haciendo mención de la Biblioteca que tiene la Sección y del éxito de la misma asi como de la labor que se hace cerca de los compañeros jóvenes para que se incorporen a los trabajos de capacitación y de responsabilidad y dijo el Comité que para el presente año 1962 convenía continuar y a ser posible ampliar, esa labor y que para ello era necesario incorporar al elemento jóven en las actividades del Comité.

Estas manifestaciones dieron lugar a un corto pero animado y fraternal debate en el que con matices diferentes pero coincidentes, todos los compañeros que intervinieron se mostraron en absoluto de acuerdo con estas orientaciones que el Comité había dado a su labor y estimulaba a la asamblea para que las continuase teniendolo en cuenta en sus decisiones.

Se pasó al último punto del Orden del Día que era el nombramiento de cargos y la asamblea acordó unánimemente reelegir a los tres compañeros del Comité que son: Benigno Leal, Presidente; Antonio Trigueros, Secretario y Antonio Heredia, Tesorero, y recogiendo las indicaciones hechas anteriormente por el Comité acordó que el jóven y entusiasta compañero Delio Marchena Cabrera se incorporara como vocal a los restantes cargos del Comité, terminando con ello ésta interesante asamblea.

Al final de la asamblea y respondiendo al llamamiento hecho por la Sección en virtud de anteriores acuerdos para que todos los afiliados se fijen la cuantía de la cuota obligatoria mensual para engrosar la suscripción Pro España, se abrió la primera lista de compañeros que se fijan ellos mismos voluntariamente la siguiente cuota mensual con destino a la Suscripción Pro España; con 10 nuevos francos mensuales: Isidro de Antonio; con 5 NF: Antonio Trigueros Pérez, Mariano Sánchez López, Mateo Sánchez Gómez, Guillermo Plaza, José Rivera, Benigno Leal; Antonio Heredia Ruiz, Antonio Ortega Fernández; con 3 NF: Juán Antonio López, Juán Serrano Reinosa; con 2 NF: Ramón Fuentes Pardo, Delio Marchena Cabrera, Emilio Limón, Isidoro García, José Antón Marcos, José Antón, hijo, Luis Antón y Antonio García Esté.

Esta es la primera relación de afiliados que será seguida de los nombres de otros compañeros con lo cual ésta Sección procura que apesar de los años de exilio con todo cuanto ello significa en la vida de cuantos formamos parte de nuestro gloriosa U.G.T. se continúe haciendo honor a la conducta que desde su constitución se impuso la U.G.T.

PUY-DE-DOME

El día 4 de febrero y en su domicilio social del 34, rue du Tournet, se ha reunido en asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Clermont-Ferand, asistiendo la casi totalidad de los afiliados.

Presidió el compañero Miguel Hernández y después de ser leida el acta de la asamblea últimamente celebrada, el Comité fué dando cuenta de su gestión en diversos asuntos en los que había intervenido asi como de las Circulares y otra correspondencia que había tramitado.

La gestión del Comité que abarcaba una gama variada de asuntos desde gestiones a favor de compañeros hasta los contactos con la C.N.T. para llegar al nombramiento del Comité de Alianza Sindical, fué unánimemente aprobada en todos sus aspectos por la asamblea.

Seguidamente se procedió a designar a los compañeros que han de representar a la Sección en la formación del Comité de Alianza Sindical, y fueron elegidos los compañeros Agustín Garrido, Francisco García, Eusebio Montijano, Miguel Hernández y F. Fernández.

Después de un debate sobre diversos asuntos que no dió lugar a la adopción de acuerdos se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, siendo reelegidos por unanimidad todos sus componentes que son: Miguel Hernández, Presidente; Antonio Ruiz, Secretario; Antonio Posada, Tesorero y Francisco García y Jesús Moncada, vocales.

Terminó la asamblea con unánime afirmación de los compañeros de continuar dando a la Sección el mayor impulso para lo cual y teniendo en cuenta que los domingos hay siempre compañeros del Comité en el local social, todos los afiliados que tengan que pagar sus cuotas, o hacer consultas o mantener los contactos entre compañeros podrán hacerlo como hasta ahora.

RHONE

La Sección local de Lyon se ha reunido en asamblea general en su domicilio social, el día 4 de febrero pasado, y en cuya asamblea y despues de ser leida y aprobada el acta de la anterior, se trataron los siguientes asuntos:

Se dió cuenta de la correspondencia recibida y enviada por el Comité, entre la cual figuraban las circulares de la Comisión Ejecutiva que ya habían estado a disposición de los afiliados en Secretaría y tambien dió cuenta el Comité de su gestión en diferentes asuntos de carácter interno.

Por su parte el compañero Tesorero informó de la situación administrativa durante el ejercicio pasado y de que la Comisión revisora de cuentas había dado dictamen favorable a las mismas.

Tambien informó el Comité de los contactos que había tenido con los representantes de la C.N.T. a los efectos de formar el Comité de Alianza Sindical.

Despues informó del movimiento de altas y bajas, siendo aprobada la petición de ingreso de Angel Risco Ranchel y de Matías Arraez, que pasaron a ser afiliados ya con todos los derechos y deberes.

En cuanto a las bajas fueron aprobadas las de Luis Mitjans, nacido el 23 de agosto de 1930 en Barcelona; de Ramón Bosquet, nacido el 4 de noviembre de 1914 en Barcelona; de José Urrests, nacido el 21 de noviembre de 1931 en Torrelavega (Santander) y de Manuel Carballo, nacido el 14 diciembre 1914 en Tierral (Coruña), todos ellos por morosos recalcitrantes.

Seguidamente se dió cuenta por la Comisión nombrada en su momento por la asamblea, del expediente incoado contra Alfonso Valcárcel del Olmo, que había ocupado diferentes cargos en nuestras organizaciones y ultimamente en la Sección; la Comisión ha formulado en el citado expediente un dictamen condenatorio declarando que Valcárcel por haber abusado de la confianza que se había depositado en él por la Sección, por haber malversado los fondos de nuestra organización y por otras inmoralidades, es elemento indeseable e indigno de pertenecer a nuestra organización.

La asamblea despues de breve debate, aprobó por unanimidad el dictamen y se acordó que Alfonso Valcárcel del Olmo, nacido el 7 de enero de 1913, en Hellín (Albacete), fuera expulsado de nuestra organización por ser indigno a causa de su mala conducta de pertenecer a aquella.

Finalizó la asamblea tomándose el acuerdo de destinar 100 nuevos francos a la Suscripción Pro presos de España y 20 nuevos francos de donativo para el BOLETIN mensual de la U.G.T.

SEINE-ET-OISE

El día 28 del pasado mes de enero se ha reunido en la ciudad de Les Mureaux, este Grupo Departamental a base de afiliados directos, para celebrar asamblea general ordinaria a la cual asistieron buen número de compañeros apesar de las dificultades que para ello existen dada la dispersión de sus trabajos y de sus domicilios.

Primeramente fué unánimement aprobada el acta de la anterior asamblea despues de lo cual el compañero Secretario del Comité informó de las actividades desarrolladas y enumeró las diferentes actividades cerca de los compañeros de «Force Ouvrière» y de la S.F.I.O. con los que nuestro Grupo mantiene excelentes relaciones y estrechos contactos y destacó la completa solidaridad de estos compañeros para con el Grupo al que facilitan grandemente su labor.

Aludió tambien a la reunión conjunta con «Force Ouvrière» preparada para el 18 de febrero en el Ayuntamiento de Les Mureaux, e informó tambien de otras actividades del Comité asi como de las Circulares de la Comisión Ejecutiva y otra correspondencia diversa.

Por su parte el compañero Tesorero dió detallada información de las cuentas e informó de que se habia dado ingreso a cinco compañeros tres de los cuales eran de nuevo ingreso

La asamblea despues de varias aclaraciones aprobó por completo la gestión del Comité asi como ratificó los ingresos de los cinco compañeros.

Se procedió después a nombrar los cargos del Comité por renovación reglamentaria, y despues de efectuada la votación resultaron elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Cándido Guillén, reelegido; Vicepresidente, José Parra; Secretario, Dionisio Rosado, reelegido; Vicesecretario, Ricardo Rios; Tesorero, Juán O. Vaquero, reelegido, y vocales, Vicente Díaz, Florentino Sáinz y Antonio Molina, todos reelegidos.

Finalizó la reunión haciéndose una colecta de solidaridad a favor de un compañero del Grupo que lleva diez año enfermo.

ISERE

El Grupo Departamental de la U.G.T. del Isère ha celebrado en la Bolsa del Trabajo de Grenoble el dia 10 del pasado mes de diciembre su Pleno ordinario anual.

Presidió las sesiones el compañero Fortunato Garnacho y actuó de Secretario, el compañero Sevillano.

Fue aprobada definitivamente el acta del Pleno anterior que oportunamente habia sido enviada a las Secciónes.

Seguidamente el Comité informó de la gestión realizada en esta etapa deteniendose en aclarar algunos puntos como el relacionado con la carta de un compañero que habia escrito al Comité de una forma que el Comité estimó poco elegante y que el Pleno tambien lo consideró asi.

El Pleno designó a los compañeros Humet, Gascón y Blasco para que revisaran las cuentas y emitieran dictamen y después de hecho esto, el Pleno aprobó la gestión del Comité unánimemente y en su totalidad.

Se acordó despues hacer un prorrateo entre los afiliados para cubrir los gastos del Comité del Grupo, y en tanto se hace la debida recaudación que los Comités de las Secciones hagan un anticipo al del Grupo.

Despues se dió cuenta de la gestión del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, incluida la administrativa y la misma Comisión revisora de las cuentas del Grupo Departamental de la U.G.T. revisó y dió dictamen de estas cuentas y el Pleno aprobo tambien la totalidad de esa gestión.

Se entabló despues un animado debate en el que se hicieron varias preguntas que el Comité contestó todo ello dentro del plano orgánico departamental y con la completa satisfacción de cuantos compañeros intervinieron y del Pleno en su totalidad.

Se tomaron despues diferentes acuerdos tendentes a vigorizar la actividad del Grupo, a activar las relaciones con la Unión Departamental « Force Ouvrière » y otras actividades.

Finalment fue reelegido el Comité del Grupo Departamental integrado por los compañeros : Antonio Marino, Presidente ; Francisco Cruz, Secretario ; Manuel Garnacho, Tesorero y Victor Fuentes y Ginés López, vocales.

—o—

La Sección local de Grenoble ha celebrado asamblea general el dia 25 de febrero en su domicilio social. Presidio el compañero Fortunato Garnacho y actuó de Secretario Rafael Humet.

Prosiguió el Orden del Dia desarrollándose el tercer punto que era el de dar cuenta de la correspondencia y de diferentes gestiones en las que el Comité había intervenido. Tambien se informó ya dentro del punto cuarto, del estado económico de la Sección y de la gestión de tesoreria, y fueron nombrados para revisar las cuentas tres compañeros.

En el movimiento de afiliados se aprobó la petición de ingreso de un jóven llegado recientemente de España y también se concedió el alta por traslado de la Sección de Toulouse al compañero José Zaporta Gil y se aprobó la baja por traslado del compañero Eustaquio Díaz.

Seguidamente el compañero Salvador Sedeño secretario del Comité local de Alianza Sindical, en el que representa a la Sección, informó extensamente sobre multiples aspectos de las actividades de dicho Comité y señalo la comprensión que existe entre los compañeros que le integran y la cordialidad de las relaciones.

La asamblea aprobó la gestión del Comité en su totalidad y acordó darse por enterada de la información sobre la actividad de la Alianza Sindical en esta localidad, y hacer dos consultas sobre estos asuntos a la Comisión Ejecutiva.

Se procedió seguidamente a la renovación de los cargos del Comité y la asamblea reelegió a los tres compañeros que le formaban hasta ahora que son : Presidente, Fortunato Garnacho ; Secretario, Manuel Garnacho y Tesorero, Salvador Sedeño, y con el fin de que los afiliados jóvenes se vayan entrenando y capacitándose en las responsabilidades de los cargos se acordó incluir como vocales del Comité a dos compañeros jóvenes llegados recientemente de España.

El compañero Manuel Garnacho presento su dimision de miembro suplente en el Comité de Alianza Sindical y la asamblea la aceptó.

Finalmente la asamblea conoció y discutió el contenido de las Circulares 23, 24, 25 y 26 enviadas, por la Comisión Ejecutiva acordándose contestar lo procedente en los casos de consulta y ver con satisfacción que la Ejecutiva haya incorporado a la U.G.T. al Centro de Estudios Pablo Iglesias, para la formación de militantes y se acordó crear un grupo de estudios en esta Sección designandose al compañero Manuel Garnacho, Secretario-corresponsal del mismo.

Finalizó, tan interesante reunión nombrándose miembro honorario de la Sección al compañero Manuel Vazquez Seco.

SEINE-MARITIME

La Sección de Rouen se ha reunido en asamblea general el día 28 de enero, bajo la presidencia del veterano compañero Juán Alvarez Coque y actuando de Secretario el compañero Tomás Heredia.

Primeramente se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada y a continuación el Presidente dió lectura al Orden del Día con arreglo al cual se desenvolvería la sesión.

El compañero Julio Duque, en su calidad de Secretario del Comité dió cuenta de la gestión que había sido llevada a cabo en el periodo corespondiente al ultimo trimestre de 1961, y dió a conocer diversa correspondencia entre la que figuraban las Circulares de la Comisión Ejecutiva , y una carta de ésta expresando su satisfacción por el comportamiento de la Sección al contribuir de manera espontánea y amplia a las suscripciones Pro Presos y Pro España, asi como la actividad llevada a efecto para la venta de prensa y propaganda.

Dió cuenta tambien el Comité, de la situación económica de la Sección lo que hizo con detalle y meticulosidad el Tesorero compañero Luis Luque, enumerando las cantidades entregadas a los compañeros jubilados en fin de año y en otros días festivos para aliviar un poco la situación económica de estos compañeros y llevar a sus hogares la alegria de la solidaridad de sus compañeros, lo cual se ha hecho por el Comité local de S.D.E. que es el mismo de la Sección de la U.G.T.

Despues se detalló la gestión del Comité Central de Solidaridad Democrática Española al conseguir ayudas para varios compañeros uno de cuyos compañeros expresó su satisfacción por esta solidaridad recibida tanto de los compañeros de Rouen como por las gestiones del Comité Central.

Conoció tambien la asamblea y la aprobó, la petición de baja voluntaria hecha por Antonio Serra, habitante en Elbeuf dejando por tanto de pertenecer a nuestra organización.

La asamblea aprobó la gestión del Comité asi como la de S.D.E. y al procederse a la renovación reglamentaria de los cargos, por aclamación, fueron reelegidos los compañeros: Eugenio Sánchez, Presidente; Julio Duque, Secretario y Luis Duque, Tesorero, terminando con ello la reunión a la que asistió la casi totalidad de los afiliados.

TARN-ET-GARONNE

La Sección local de Caussade se ha reunido en asamblea general el día 5 de febrero en la cual después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea se dieron a conocer las Circulares de la Comisión Ejecutiva y variada correspondencia asi como algunos asuntos en los que el Comité había intervenido.

Fué aprobada la actuación del Comité en todos sus aspectos y se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos para los cuales fueron nombrados los siguientes compañeros: Mariano García, Presidente; Jesús Fuertes, Secretario y Jesús Penón, Tesorero.

LOIRE

La Sección local de la U.G.T. de Saint-Etienne se ha reunido en asamblea general ordinaria el día 21 de diciembre de 1961 en su domicilio social que es el mismo de « Force Ouvrière » en la Bolsa del Trabajo.

Presidió la asamblea el compañero Guevara y actuó de Secretario el compañero Pelegrí.

Primeramente fué leida y aprobada el acta de la asamblea últimamente celebrada y, seguidamente el Comité dió cuenta de las Circulares que había recibido de la Comisión Ejecutiva y tambien informó de diversas correspondencia que había tramitadó y de vario asuntos en los que había intervenido.

Tambien informó el Comité de su gestión administrativa y dió lectura al dictamen que como Revisores habian suscripto los compañeros Díaz y Barenguer, dando su conformidad a las cuentas.

La asamblea dió su aprobación unánime a la gestion del Comité sin ninguna reserva.

Fué tratado despues lo relacionado con la formación del Comité local de Alianza Sindical siendo elegidos delegados efectivos de la Sección en dicho Comité, los compañeros Camilo Cela y Angel Guevara y suplentes los compañeros Paco Diaz y Juan Pelegrí.

Dió cuenta despues el Comité de que había causado baja por traslado a la Sección de Lyon, el compañero Felipe Calvo.

Procedióse como final del Orden del Dia a la renovación reglamentaria del Comité siendo elegidos por la asamblea para ocupar los cargos del mismo, los siguientes compañeros : Presidente, Francisco Díaz ; Secretario, Juán Pelegrí ; Tesorero, Manuel Martínez y vocales primero y segundo, respectivamente, Angel Guevara y Miguel Munuera.

A la asamblea asistió por primera vez, el nuevo afiliado compañero Rafael Corona, pasado recientemente de España clandestinamente para buscar refugio político en Francia, cuyo compañero fué recibido con un cordial saludo del Presidente al que correspondió el compañero Corona expresando su satisfacción por la solidaridad recibida tanto por los compañeros de las CC.EE. en Toulouse, como por los de Saint-Etienne desde que llegó a ésta ciudad y expresando su deseo de continuar su actuación dentro de nuestra Organización como lo venia haciendo desde su juventud en España.

—o—

La Sección local de la U.G.T. de Roanne se ha reunido en asamblea general el dia 14 de enero bajo la presidencia del compañero E. Falcó y actuando de Secretario el compañero Carreres.

Primeramente se dió lectura el acta de la pasada sesión que fué aprobada y despues dió cuenta el Comité de las Circulares recibidas de la Comisión Ejecutiva, asi como informó de otra variada correspondencia que habia tramitado.

Despues de un breve debate a propuesta del compañero Andraca se acordó por la asamblea el total apoyo a la gestión realizada por la Comisión Ejecutiva en lo relacionado con la Alianza Sindical y su respuesta del 7 de julio del 61.

Se trataron despues otros asuntos internos y en lo referente a las dimisiones de los compañeros Presidente y Secretario, se acordó que la elección de su substitutos se celebre en próxima asamblea.

GIRONDE

La Sección de Bordeaux celebró asamblea el 18 de febrero último en la que primeramente se hizo constar en acta el sentimiento por la muerte de los compañeros Eusebio Gorrochategui e Indalecio Prieto y enviar a sus respectivas familias el pésame de la Sección. Se conocieron después las circulares y se adoptaron acuerdos en relación con cada uno de los asuntos de las mismas.

También se acordó expresar un cordial saludo a los mineros de Decazeville.

COTE D'OR

El día 27 de enero ha quedado constituido en Dijon el Comité local de Alianza Sindical, integrado de la manera siguiente: Presidente, Felipe Feijoó Garcia, U.G.T.; Secretario, Diego Pérez, C.N.T.; Secretario de propaganda, Antonio García, C.N.T.; Tesorero, Antonio Castro, U.G.T. y vocales, Florentino López, U.G.T. et Miguel Puerto, C.N.T.

LOIRET

La Sección local de Orléans ha celebrado asamblea el dia 4 del pasado febrero. Despues de darse lectura al acta de la sesión anterior, se dió lectura a la correspondencia tramitada por el Comité y en la que figuraban las circulares de la Comisión Ejecutiva.

Tambien informó el Comité de sus actividades con los compañeros de la C.N.T. en el Comité de Alianza Sindical y de las reuniones pendientes de dicho Comité.

El Tesorero interino dió, conocimiento del balance económico de la Sección hasta final del año 1961.

En el movimiento de afiliado se dió cuenta de la baja por traslado a Paris de los compakeros Francisco Puertas y de su esposa Libertad Asenjo.

La gestión del Comité fué aprobada unánimemente y en todos sus aspectos.

Se trató despues los relacionado con varios afiliados que están retrasados en el pago de sus cuotas y se acordó hacer un requerimiento a estos afiliados para que cumplan sus deberes regularizando sus cotizaciones.

A causa de tenerse que desplazar por su trabajo, ha dimitido del cargo de Tesorero el compañero Julián Palomar que lo era tambien del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española y la asamblea acordó designar al compañero Ramiro Rereira, Tesorero de la Sección de Orléans y al compañero Manuel Recio, Tesorero del C.D. de S.D.E. y en virtud de esté nombramiento dicho Comité Departamental ha quedado integrado por los siguientes compañeros : Miguel Murillo, P.S.O.E., Presidente ; Carlos Sampé, U.G.T., Secretario y Manuel Recio, U.G.T., Tesorero.

Y después de infirmaciones complementarias dadas por el Comité en relacion con la acquisición del libro sebre Julian Besteiro y otros asuntos, se levantó la sesión.

LOT-ET-GARONNE

El dia 21 del pasado mes de enero se reunio en asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Fumel, bajo la presidencia del compañero Ramón Ponce y actuando de Secretario el compañero Eloy Calzadilla.

Primeramente fué leida y se aprobó, el acta de la anterior asamblea.

Se dió lectura a las Circulares recibidas, pasándose después a dar cuenta de la gestión del Comité por su Secretario Eloy Calzadilla, dando cuenta de la correspondencia cruzada con la C.E. y de las gestiones llevadas a cabo para la legalización de la Sección de Fumel dentro del Departamento del Lot-et-Garonne cerca de laz autoridades del mismo.

Asimismo se tomó el acuerdo de nombrar una representación con objeto de nelazar con F.O. de la citada localidad de Fumel cuyo efecto fueron designados por la asamblea los compañeros Ponce y Ochoa.

Seguidamente se pasó a la gestión de Tesorería, de la cualdió cuenta ampliamente el tesorero de la Sección compañero Antonio Diaz, en la que pudo apreciarse el buen funcionamiento de la misma.

Después se procedió al nombramiento del nuevo Comité, que fué reelegido por unanimidad debido a la buena actuación que tuvo en el perido de su mandato, el cual ha quedado constituido como sigue : Presidente, Ramón Ponce, Vicepresidente, Arturo Ochoa ; Secretaria, Eloy Calzadilla ; Vicesecretario, Carlos Hernandez ; Tesorero, Antonio Diaz ; Vocal 1° Francisco Soriano y Vocal 2° José Sierra.

La asamblea manifestó su sentimiento por el fallecimiento del que fué gran luchador compañero Indalecio Prieto, acaecida en Méjico.

Se tomó el acuerdo de comunicar a F.O. que han sido nombrados los compañeros Ponce y Ochoa como delegados de esta Sección.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia sostenida con la C.E. y S.D.E. en la que figura la circular n° 26.

Se acordó que los gastos efectuados para la legalización de la Sección en la Sub-Prefectura sean pagados por los afiliados.

Por último se acordó llamar la atención de algunos afiliados por su falta de asistencia a las reuniones.

C H E R

El dia 28 del pasado mes de enero se ha celebrado en Bourges el VI Congreso de la Unión Departamental de Sindicatos « Force Ouvrière » que ha sido presidido por el compañero Robert Bothereau, Secretario general y al que han asistido 115 delegados, que trataron diferentes asuntos de gran interés que motivaron varios acuerdos importantes.

Este Congreso ha puesto de manifiesto la pujanza de ésta Unión Departamental que tiene numerosos efectivos en los diferentes establecimientos industriales importantes del Departamento.

Son motivo de este Congreso se celebró en el salón del Hotel de los Sindicatos de Bourges un gran acto de afirmación sindicalista en el que tomaron parte los compañeros Tholoniat, Secretario de la Unión Departamental, Robert Bothereau y Pascual Tomás, cuyas intervenciones produjeron gran satisfacción entre la concurrencia que llenaba totalmente el salón.

El Comité de nuestro Grupo Departamental de la U.G.T. que había sido invitado a asistir al Congreso de « Force Ouvrière, contribuyó al éxito del acto de afirmación sindicalista con su colaboración que dió por resultado el que asistieran al mismo todos nuestros compañeros del Departamento y buen número de compañeros de Departamentos inmediatos a los que les había sido notificada orgánicamente ésta reunion.

No dejó de impresionar a nuestros compañeros franceses la asistencia de tan crecido número de españoles a dicho acto, ya que además de nuestros afiliados había tambien compañeros de la C.N.T. y un nutrido grupo de compatriotas de los que recientemente han llegado a trabajar en algunos establecimientos industriales del Departamento.

Fué una excelente jornada de afirmación sindicalista y democrática a la par que de compañerismo entre trabajadores franceses y españoles que ha dejado, además excelente recuerdo entre cuantos asistieron a estos actos.

TARN

En asamblea celebrada por la Sección de Carmaux el dia 11 de febrero se acordó que constase en acta el sentimiento por el fallecimiento del compañero Indalecio Prieto y en relación a la Circular n° 26 se acordó contestar con un voto de confianza a la C.E.

Séguidamente se procedió a la renovación del Comité y resultaron reelegidos los mismos compañeros que son : Presidente, José Jimenez ; Vicepresidente, Alfredo Gonzalez ; Secretario, Bienvenido Velasco ; Tesorero, Rafael Gonzalez y Vocales Jesús Espi y José Luis Fernandez.

JURA

En la ciudad de Morez se han reunido en asamblea general el día 4 de marzo el Grupo Departamental de la U.G.T. bajo la presidencia del compañero José Gadella y actuando de Secretario el compañero Cipriano Mateo.

Se dió lectura y fué aprobada el acta de la anterior asamblea y se informó de la gestión del Comité en la que figuraban la corespondencia y Circulares y también se informó de la situación económica así como del movimiento de afiliados que ha sido nulo, por no haber altas ni bajas.

La gestión del Comité se aprobó totalmente, la asamblea a continuación tomó varios acuerdos en relación con los asuntos tratados.

ORAN

La Sección local de la U.G.T. de Orán se ha reunido en asamblea general recientemente para tratar el Orden del Día reglamentario correspondiente al ejercicio del cuarto trimestre de 1961.

Apesar de las circunstancias porque atraviesa la ciudad, asistió a la reunión un importante número de afiliados.

El Comité había redactado una Memoria informando de su gestión en el trimestre, incluida la parte administrativa y cuya Memoria fue la que se examinó en la asamblea.

Tambien informó de su labor el Comité de Solidaridad Democrática Española.

Amplió el Comité verbalmente lo que se exponia en la Memoria, y explicó los contactos con los compañeros de la C.N.T. para ver de constituir la Alianza Sindical.

La asamblea despues de varias aclaraciones aprobó la gestión del Comité asi como la de S.D.E.

—o—

La Sección local de la U.G.T. de Orán se ha reunido en asamblea general el día 27 del pasado mes de enero y ha tratado diferentes asuntos de régimen interior entre los cuales figuraban la gestión del Comité y otros asuntos, cuya gestión fué aprobada unánimemente.

Por corresponder la renovación reglamentaria de los cargos del Comité y después de procederse a la oportuna elección en ésta asamblea, ha quedado constituido aquél por los siguientes compañeros: Presidente, Javier Zaragoza; Vicepresidente, Manuel Pina; Secretario, Salvador Martí; Vicesecretario, Fernando Márquez; Tesorero, Benjamín Marhuenda y vocales 1° y 2° respectivamente los compañeros Félix Herman y José Ariza.

SEINE

El día 3 de febrero pasado y en asamblea general ordinaria celebrada en su domicilio social en París por el Grupo Departamental del Seine, ha sido designado el siguiente Comité: Presidente, Arsenio Jimeno; Vicepresidente, Evaristo Expósito; Secretario, Mariano García Gala; Vicesecretario, Ramón Porqueras; Tesorero, Rodrigo Gutiérrez; Contador, Juán Taravillo; Vocal 1° Benito Lagar; 2° Dionisio Alvarez; 3° Florencio Martín; 4° Emilio Calderón y 5° Santiago Samperio.

—o—

El Comité Departamental de Alianza Sindical del Seine, está constituido por tres representantes de cada uno de los respectivos Grupos Departamental de la U.G.T., C.N.T. y S.T.V. y cuyo Comité ha designado a los compañeros Arsenio Jimeno, Presidente y Ramón Alvarez, de la C.N.T., Secretario designándose para el cargo de Vicepresidente a un representante de S.T.V.

En una de las reuniones ultimamente celebradas por este Comité Departamental de Alianza Sindical, fué aprobada una nota cuyo texto íntegro es el siguiente:

«Reunidos los representantes de la Federación local de la C.N.T., de los Comité Departamentales de la U.G.T. y de Solidaridad de Trabajadores Vascos, han decidido reactivar la acción del Comité de Alianza Sindical de París, divulgando sus bases de funcionamiento y poniendolas en práctica en el terreno que es de su competencia.

«Al mismo tiempo saludan el reciente comunicado del Comité Internacional de Acción Común, aliento de primer órden al trabajo sindical indispensable a la libertad de los obreros peninsulares.»

—o—

Se ha renovado el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Andrés Arcos; Secretario, Emilio Calderón; Tesorero, Rodrigo Gutiérrez y vocales Luis Fernández y Santiago Samperio.

AUDE

La Sección local de la U.G.T. de Quillán se ha reunido en asamblea general en su domicilio social, el día 17 de febrero, bajo la presidencia del compañero Barceló y actuando de Secretario el compañero Jiménez.

Inmediatamente que quedó sonstituida la Mesa, el compañero Presidente dedicó sentidas frases con motivo del fallecimiento del compañero Indalecio Prieto despues de lo cual se guardó un minuto de silencio a su memoria por todos los compañeros puestos en pié.

Procedióse despues a la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada y en seguida dió cuenta el Secretario del Comité de toda la correspondencia, circulares y asuntos en los que el Comité habia intervenido.

Informó despues el Tesorero compañero Roselló de las cuentas el cual se congratuló de que todos los afiliados estén al corriente en el pago de sus cotizaciones durante todo el año 1962, es decir que han pagado todo el año adelantado y con este motivo dijo que si todos o la mayor parte, de los afiliados a la U.G.T. hicieran lo propio otra seria la situación económica de nuestras organizaciones. Finalmente dió lectura al dictamen de la Comisión revisora favorable a la total aprobación de las cuentas.

El compañero Jiménez dijo resumiendo la gestión del Comité que éste se habia limitado a poner el mayor celo en el cumplimiento de sus deberes, y que gracias a la noción de sus obligaciones que tienen todos los afiliados de la Sección y a la colaboración que habian prestado al Comité terminó este periodo de su gestión de manera conveniente.

Varios compañeros de la asamblea intervinieron para elogiar la labor del Comité que finalmente fué aprobada por unanimidad y en todos sus aspectos.

En la elección de cargos fueron reelegidos por unanimidad todos los compañeros que son: Presidente, Dionisio Barceló Cubeles; Secretario, Jacinto Jiménez Rodriguez y Tesorero, José Roselló Torres.

INDRE-ET-LOIRE

El día 28 de enero celebró asamblea general la Sección de Tours bajo la presidencia del compañero Calvet y actuando de Secretario el compañero Luanco.

Después de leida y aprobada el acta anterior se informó de la actividades del Comité en lo relacionado con Secretaria, Tesorería y correspondencia de prensa.

Asimismo se informó a la asamblea de las Circulares recibidas y de las actividades del Comité en lo relacionado con el Comité local de Alianza Sindical y sabre esto también informaron de su gestión los delegados efectivo y suplente en dicho Comité compañeros Constantino Milian y Octavio Cueto.

La asamblea aprobó la gestión del Comité unanimemente expresó su afán de que se logre plasmar en realidades vivas los deseos expresados en los acuerdos de las organizaciones internacionale solidarias con nuestra causa.

Se aprobó la baja voluntaria de Santiago Caraballo Rodriguez del Alamo.

HAUTES-PYRENEES

La Sección local de la U.G.T. de Tarbes celebró asamblea general el 25 del pasado febrero, en el local de F.O.

Se abrió la asamblea y se nombró Presidente al compañero Armentia Juvete y como Secretario al compañero A. Núñez.

Por unanimidad fué aprobada el acta de la reunión anterior, se dio lectura a las circulares 22, 23, 24, 25 y 26 de la C.E. y en relación con las números 23, 25 y 26 se abrió debate se trató de las mismas muy ampliamente tomandose acuerdos sobre las mismas, que consistieron respecto de la nº 23 la de que constase en acta, de la 25 una reunión conjunta con los otras organizaciones del P.S.O.E. y JJ.SS y por último la nº 26.

Acordó la asamblea hacer nuevo llamamiento a los compañeros que se encuentran atrasados en el pago de sus cuotas para que se pongan al corriente de las mismas y caso contrario darles de baja por morosos.

La gestión del Comité fue aprobada en todos sus aspectos por unanimidad. Para el Pleno departamental fué elegido por la asamblea el compañero Ricardo Banús en representación de la Sección.

Seguidamente se pasó a la elección del nuevo Comité el cual quedó constituido como sigue: Presidente, Pedro Solis ; Secretario, José Quesada ; Tesorero, Ignacio Mani ; Vocales José Sierra, Emilio Hecho y Martin Navas.

Por último se acordó constar en acta el profundo sentimiento de la Sección por el fallecimiento del compañero Indalecio Prieto y del compañero de la Sección Angel Armentía Núnez.

CANTAL

La Sección de Aurillac se ha reunido en asamblea general y fué aprobada la gestión del Comité en la que se destaca haber constituido el Comité de Alianza Sindical, integrado como sigue: Presidente, Zacarias Gautan, U.G.T.; Vicepresidente, Manuel Chiva, C.N.T.; Secretario, Francisco Balero, C.N.T.; Vicesecretario, Salvador Escalera, U.G.T.

DROME — ARDECHE

El domingo dia 28 de diciembre, celebró reunión general ordinaria la Sección local de Valence. Se empezó por constituir la Mesa de discusión, recayendo la Presidencia en el compañero Tomás Gonzalez y Ernesto Berná como Secretario.

Se leyó el y aprobó el acta de la sesion anterior, seguidamente la correspondencia y circulares examinandose detenidamente las números 22 y 23.

Las cuentas fueron aprobadas con importante saldo a favor de Tesoreria y se nombraron revidsres de cuentas para el próximo ejercicio a los compañeros Mariano Martin y Miguel Pérez.

Se concedió la baja voluntaria a María Clara Moreno y las altas siguientes José Villa Tortosa por traslado ; Daniel Galindo y Juan Amigo Varela de nuevo ingreso.

El nuevo Comité está formado por las compañeros siguientes : Presidente, Tomás Gonzalez Lay ; Secretario, Ernesto Berná ; Tesorero, Eduardo Calderon y Vocales : Lorenzo Faba Torres y Salvador Ortiz.

Por último el Secretario informó de la constitución del Comité de Alianza Sindical. Asi como del ingreso en bloque de los afiliados a la Sección en la Unión Interdepartamental F.O. en el plano segun convenio con la Union departamental.

Se trataron finalmente otros varios asuntos de menor importancia que no requirieron acuerdo y se hicieron varios ruegos y preguntas que contestó el Comité de manera aprobatoria.

HAUTE-VIENNE

Este Grupo Departamental ha celebrado asamblea, general ordinaria recientemente en su sede de Limoges, y después de tratar diferentes asuntos de carácter interno procedió a la renovación reglamentaria del Comité, habiendo sido elegidos lo siguidentes compañeros : Presidente, Manuel Suárez ; Secretario, Pablo Calbete y Tesorero, Evaristo Sánchez.

MARRUECOS

Se ha reunido la Sección de Jerada en asamblea general y despues de tratar un extenso Orden del Dia de asuntos internos procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité habiendo sido elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Jesús Suárez; Secretario, Antonio Rayo y Tesorero Antonio Seoane.

Imprimerie du Commerce
10, Rue Croix-Baragnon - Toulouse
Directeur : Pascual Tomás
Rédacteur-gérant : Manuel Muiño
Administrateur : Miguel Calzada

VAUCLUSE

Nuestro Grupo Departamental de la U.G.T. despues de la importante asamblea que celebró el día 10 del pasado mes de diciembre y respondiendo al cumplimiento de los acuerdos de nuestro Congreso y a las constantes exhortaciones de la Comisión Ejecutiva en sus Circulares, se puso en contacto con los representantes departamentales de la C.N.T. a los efectos de constituir el Comité Departamental de Alianza Sindical.

Después de varios contactos se celebraron dos reuniones por los representantes de cada una de las dos organizaciones se llegó a la constitución del Comité Departamental de Alianza Sindical, el cual ha quedado constituido de la siguiente manera: Martin Gallort, Augurio Municha y Vicente Martín, por la C.N.T. y Francisco Escobosa, Manuel Ferrando y Angel Guillén, por la U.G.T. cuyos compañeros reunidos acordaron designar presidente y Secretario respectivamente del citado Comité de Alianza a los compañeros Angel Guillén y Vicente Martín.

En la primera reunión celebrado se aprobó una declaración expresando su completa solidaridad con la labor alianzista que vienen realizando la C.N.T. y la U.G.T. y se expresó tambien la completa solidaridad con los compañeros presos en España, solidaridad que se hace extensiva a todos los hombres amantes de la libertad que luchan por defender este don preciado de los hombres.

MEJICO

El dia 11 del pasado mes de febrero se reunió en asamblea general en su domicilio social la Sección de la U.G.T. de Mexico Distrito Federal asistiendo un crecido número de afiliados

Después de ser leida y aprobada el acta de la anterior asamblea el Comité comentó las Circulares recibidas de la Comisión Ejecutiva e informó de las actividades que habia llevado a cabo desde la asamblea anterior.

También informó el Comité de las gestiones llevadas a efecto por el Delegado de la Sección en la « Comisión de Homenaje a Méjico » y dió cuenta de que la Escuela conque la emigración republicana española obsequiará al pueblo mexicano constará de 18 salones y están ya casi terminados los trabajos y en breve se pondrán sus aulas en servicio.

En lo relacionado con los lazos que unen a la U.G.T. y a la O.R.I.T. en Mexico dió el Comité detallada información demostrativa de las facilidades que la O.R.I.T. dá a la U.G.T. para realizar su labor y de la solidaridad que presta a los exilados demócratas españoles en su lucha por recuperar para España la libertad y el derecho de ciudadania.

Con este motivo conoció la asamblea detalladamente lo que había sido el V Congreso de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (O.R.I.T.) e informó también el Comité de haber participado en el Seminario Interamericano de la Mujer Sindicalista patrocinado por la O.R.I.T.

Por parte de la Confederación de Trabajadores de Mexico dió cuenta el Comité de que se encuentra una solidaridad y un apoyo sostenido y entusiasta hacia los republicanos-demócratas españoles y este apoyo contribuyó a precipitar la salida de Mexico del Delegado franquista en la Conferencia del Derecho Aéreo.

En el amplio debate que seguió a la exposición de la gestión del Comité, intervinieron varios compañeros para expresar objeciones que merecieron respuesta aclaratoria del Comité el cual vió finalmente aprobada su gestión totalmente.

Terminó la asamblea con el nombramiento de los cargos del Comité el cual después de las votaciones consiguientes ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Pedro Vélez Marchante; Vicepresidente, Nicolás Gonzalez; Secretario, Antonio Rosciano Cid; Vicesecretario, Ricardo Busteros; Tesorero, Claudio Diamantino Silva; Contador, Antonio Rotaeche y Vocales, Aida Pérez Flores, José Gómez Aldana y Mariano Garcia.